

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1292 DE 2026

25 AGO 2026

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento en la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de fecha 13 de agosto de 2026, el doctor César Attilio Ferrari Quine, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.000.011.200, presentó renuncia al empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, a partir del 14 de agosto de 2026.

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **CÉSAR ATTILIO FERRARI QUINE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.000.011.200, al empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 Superintendencia Financiera de Colombia – SFC.

Artículo 2. Nombrar. Nombrar a partir de la fecha al doctor **PABLO ANDRÉS RIVAS HERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.015.411.234, en el empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC.

Artículo 3°. Comunicación. Comuníquese el presente decreto a los doctores **CÉSAR ATTILIO FERRARI QUINE** y **PABLO ANDRÉS RIVAS HERAZO** a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

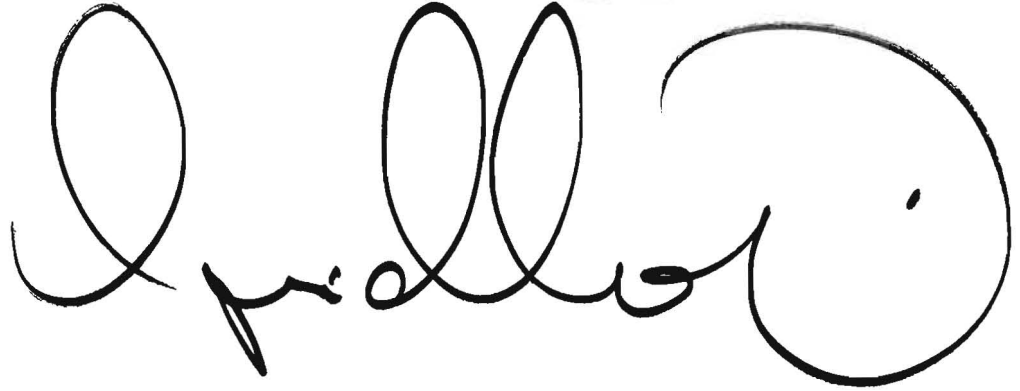
Continuación del Decreto "Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

25 AGO 2026



El Ministro de Hacienda y Crédito Público,



MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ